CORTAZAR
EL LEGADO DE NUESTRA HI

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

DEGNO

No. DE FOLIO: 160-2026
FECHA: 2 de marzo de 2026

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE: [redacted] No. DE CUENTA PREDIAL: [redacted]

CALLE: [redacted] No. Ext. [redacted] No. INT.

COLONIA: FRACC VISTA HERMOSA LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO TEL:

TIPO DE OBRA

	CONSTRUCCIÓN		AMPLIACIÓN		REMODELACIÓN		DEMOLICIÓN		CIMENTACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	X	MUROS		LOSA		PAVIMENTOS		MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA		X	NORMAL		REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA		REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X	HABITACIONAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		SERVICIOS		OTROS USOS

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

	MARGINADO		ECONÓMICO	X	MEDIO		RESIDENCIAL		DEPARTAMENTOS

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

	ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X	ESCRITURAS	X	COPIA DE PREDIAL		RECIBO DE AGUA O LUZ		ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL
X	IDENTIFICACIÓN OFICIAL		INE O CARTA PODER		COPIA DE PRO.		AVALUO		PROYECTO ARQUITECTÓNICO
	PLANO ESCTRUCTURAL		MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL						

UNIDAD DE MEDIDA:

	VIVIENDA		M2	X	METRO

COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 75.65 ML
COSTO:	TOTAL : $ 268.00
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN PLANTA BAJA
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	2 de junio de 2026
P R O:	[redacted]

OBSERVACIONES:

CONSTIUCCIÓN DE 75.65 ML DE MUROS EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,396,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,416,417,418,427,431,432,504 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; LA FRACCIÓN VI, 370, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26- LOS DERECHOS [redacted] OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE COBRARÁN Y LIQUIDA[redacted]

[redacted]

SOLICITANTE

[redacted]

DI[redacted]VAS
[redacted]RBANO Y
[redacted]RIAL

C.c.p: Archivo